



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-07384320-GDEBA-DGAMAMGP - RENOVACIÓN CAA- PAMPA ENERGÍA SAZÁRATE

VISTO el EX-2022-07384320- -GDEBA-DGAMAMGP, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.459, N° 15.107, N° 15.164, N° 15.309, N° 15.311, los Decretos N° 531/19, N° 973/20, N° 89/22 y N° 199/22, y las Resoluciones OPDS N° 475/19, N° 489/19, 494/19, y;

CONSIDERANDO:

Que la firma "PAMPA ENERGÍA SA.", CUIT N° 30-52655265-9, solicita la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental para su establecimiento industrial, cuya actividad específica es Producción de poliestireno, sito en Ruta N° 6 Km 83 (Ex Ruta 12 – Km. 83,100) de la localidad y partido de Zárate, en el marco de las Leyes N° 11.459, 15.107, el Decreto N° 531/19 y las Resoluciones OPDS N° 475/19 y N° 494/19;

Que la firma mencionada presenta proyecto y documentación requerida por la Ley N° 11.459, su modificatoria Ley 15.107, y su decreto reglamentario;

Que según Disposición N° DISPO-2020-88-GDEBA-DPEIAOPDS se clasificó en 3° categoría al establecimiento industrial de la firma "PAMPA ENERGÍA SA.";

Que el profesional que suscribe el estudio de impacto ambiental presentado por la firma se encuentra debidamente inscripto en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administrador de Relaciones (RUPAYAR) como RUP - 001713, de acuerdo a las previsiones de la Resolución OPDS N° 489/19;

Que en orden 27 ha tomaron intervención el Área Auditoría Ambiental y Cronogramas de Adecuaciones de la Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias (IF-2021- 17028386-GDEBA-DEIAOPDS), considerando que están dadas las condiciones para proceder a otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental, debiéndose comunicar a la firma el Programa de Monitoreo y Control definido, y la aprobación del Plan de Gestión Ambiental propuesto;

Que en orden 25 y 26 obran los anexos Programa de Monitoreo y Control (IF-2021-17286738- GDEBA-DPEIAOPDS) y la aprobación del Plan de Gestión Ambiental propuesto (IF-2021- 17286662-GDEBA-DPEIAOPDS) respectivamente, con la conformidad de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental;

Que en orden 30 luce agregado el boleto para el pago, y en orden 31 la acreditación del pago correspondiente,

validado por el Departamento Tesorería;

Que en orden 34 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental manifiesta que están dadas las condiciones para proceder a otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno; Que ha tomado intervención la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, no encontrando óbice desde el punto de vista de su competencia al otorgamiento del Certificado de Aptitud Ambiental solicitado;

Que el presente acto administrativo se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 20 bis de la Ley Nº 15.164 -incorporado por la Ley Nº 15.309- y 11 de la Ley Nº 15.309 y el Decreto Nº 89/22;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Renovar el Certificado de Aptitud Ambiental a la firma **PAMPA ENERGÍA SA.**, CUIT Nº 30-52655265-9, cuya actividad específica es Producción de poliestireno, para su establecimiento industrial sito en Ruta Nº 6 Km 83 (Ex Ruta 12 – Km. 83,100), de la localidad y partido de Zárate, de conformidad con las prescripciones previstas en la Ley Provincial Nº 11.459, y modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nº 531/19.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que, sin perjuicio del cumplimiento de todo otro requerimiento que en el marco de su condición de autoridad de aplicación este Organismo pudiera exigir, la firma deberá cumplir con el Plan de Gestión Ambiental aprobado (IF-2021-17286662- GDEBADPEIAOPDS), y con el Programa de Monitoreo y Control (IF-2021-17286738-GDEBADPEIAOPDS), que como Anexos pasan a formar parte de la presente resolución, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes y/o de revocar el Certificado de Aptitud Ambiental que por este acto se otorga.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COUYOUPETROU Luis Mario
Date: 2023.01.05 13:30:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.05 13:30:27 -03'00'

**EX-2020-17679809-GDEBA-DPEIAOPDS****Programa de Monitoreo y Control (PMC)**

Evaluadas las conclusiones, considerando lo declarado y los resultados que se disponen, el Programa de Monitoreo y Control queda aprobado de la siguiente manera:

Control	Parámetros	Frecuencia	Sitio de Control
Efluentes Líquidos	pH, T°, SSEE, SS10min, SS2hr, DBO, DQO, SAAM, HTP, Sustancias Fenólicas, Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Fósforo Total, Cloro Libre	Trimestral	Cámara de Aforo y Toma Muestra
Recurso Hídrico Subterráneo (Nivel Freático)	Nivel Estático, pH, Conductividad, HTP, VOC's Discriminados (incluye BTEX y Estireno), PHA's, Ni, Zn, As, Pb	Anual	Pozos de Monitoreo de la Napa Freática N° 201, 202, 205, 206, 208, 210, 211, 212
Emisiones Gaseosas	PM10	Semestral	TAPT (Tolva Alta de Producto Terminado 102)
	PM10, NOX, CO		EVAPO (Horno de Therminol)
	NO _x , CO, Estireno		HBOPS (Horno BOPS)
	O ₃		TCOR (Tratador Corona)
	Estireno	Semestral	TRAMP (Trampa de Orgánicos) STRA (Matriz de Stranding) CEXTR (Campana del Extruder)





Calidad de Aire	Estireno	Semestral	En puntos cuya cantidad y ubicación deberá justificar técnicamente teniendo en cuenta receptores críticos y condiciones climáticas
-----------------	----------	-----------	--

(*) Para el caso de los conductos TRAMP, HBOP, TCOR y CEXTR deberá aplicarse esta frecuencia de monitoreo en caso que los equipos vuelvan a ponerse operativos.

Los análisis deberán ser realizados en Laboratorios Habilitados de acuerdo a la Resolución 41/14.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: PMCA Pampa Ebergía SA (Caso 4770)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:34:43 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:53:09 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:53:09 -03'00'

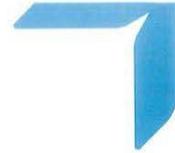


EX-2020-17679809-GDEBA-DPEIAOPDS

Plan de Gestión Ambiental (PGA)

El PGA incorporado se considera correcto en su confección, cumple con una gestión ambiental adecuada al rubro y contempla la información necesaria, trazando objetivos e indicadores.

Pampaenergía



Plan de Gestión Ambiental Planta Zárate.

21/05/2021
Gerencia de CSMS


FACUNDO MONTES de OCA
Gerente de CSMS
y Laboratorio
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE


RICARDO GRETHER
Gerente de Operaciones Zárate
División Petroquímica
PAMPA ENERGÍA S.A.




Laura Cecilia Corbella
Ing. Química, Exp. en Ing. Ambiental
Msc. OSHA 18000 / Reg. Subsecretaría

**Organismo Provincial para
el Desarrollo Sostenible**
Calle 12 y 53 Torre II Piso 14
Buenos Aires, La Plata • C.P. 1900
Tel. (0221) 429 5548
opds.gba.gov.ar



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**



Plan de Gestión Ambiental – Planta Zárate

1. Introducción

El plan de gestión ambiental de Pampa Energía y de sus activos, en este caso Planta Zárate, se basa en los siguientes lineamientos:

- Requisitos legales
- Política de Calidad, Seguridad, medio ambiente y salud
- Principios del Ambiente alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo con las metas de la Agenda Global 2030.
- Norma ISO 14001:2015, así como normas ISO 9001:2015 y 45001:2018
- Programa del Cuidado Responsable del Medio Ambiente (PCRMA)
- Procedimientos aplicables

A su vez la compañía con el aporte de cada uno de sus activos adhiere:

- Pacto Global
- Carbon Disclosure Project
- ECOVADIS

Anualmente con el aporte de cada activo, la Compañía realiza un informe de sustentabilidad.

2. Procedimientos

Los procedimientos aplicables son:

ID	Fecha Actualización	Nombre	Objetivos
Estándares Corporativos que rigen para Planta Zárate			
258	27/3/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS Y DERRAMES	* Establecer los lineamientos generales para la gestión de residuos generados por PAMPA ENERGÍA S.A. (en adelante PAMPA) a fin de minimizar los impactos ambientales y dar cumplimiento a los requisitos de la Política de CSMS y de las legislaciones que aplican, contribuyendo a la sostenibilidad de los negocios.
312	27/3/2021	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN PAMPA	* Especificar el conjunto de acciones previstas, vinculadas al proceso de estimación de las emisiones atmosféricas en PAMPA ENERGÍA S.A., en adelante PAMPA
340	27/3/2021	GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS POTENCIALES A LA BIODIVERSIDAD EN PAMPA	* Establecer criterios y procedimientos para la gestión de riesgos e impactos sobre la biodiversidad en las áreas de influencia directa de instalaciones, actividades, operaciones y emprendimientos de Pampa Energía (PAMPA), contribuyendo a la sustentabilidad de sus negocios.
341	30/3/2021	GESTIÓN DE ÁREAS IMPACTADAS	* Establecer los criterios generales para la gestión de áreas impactadas derivados de las actividades de Pampa Energía S.A. ("PAMPA"), tratando de reducir los impactos, así como atender a los requisitos de la Política de CSMS de PAMPA y de la legislación aplicable a las actividades de la

[Firma]
RICARDO OLIVARES de OCA
Gerente de CSMS
y Laboratorio
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE

[Firma]
RICARDO GREYHER
Gerente de Operaciones Zárate
División Petroquímica
PAMPA ENERGÍA S.A.





			Compañía, contribuyendo a la sostenibilidad de sus negocios.
351	29/3/2021	GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS HÍDRICOS Y EFLUENTES EN PESA	* Establecer los requisitos para la gestión ambiental de los recursos hídricos y efluentes, dando cumplimiento a la legislación vigente, contribuyendo a la minimización de los impactos ambientales y sociales y a la sostenibilidad de los negocios.
Estándares Internos - Planta Zárate			
2596	23/04/2018	GESTIÓN DE RESIDUOS PLANTA ZÁRATE	*Fijar condiciones de manipulación, clasificación, almacenamiento y disposición final de los residuos, que hayan sido generados en Planta Zárate, a fin de cumplir con la legislación vigente y minimizar el impacto ambiental.
2607	28/04/2021	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL PLANTA ZÁRATE	*Establecer las pautas de seguimiento y control para el monitoreo de: - Recurso hídrico (Pozos freáticos, pozos profundos y agua de tanques elevados) - Efluentes líquidos vertidos al Río Paraná de las Palmas - Emisiones gaseosas y calidad de aire
2562	27/04/2021	PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA PLANTA ZÁRATE	*Establecer las estrategias, directrices, procedimientos y orientaciones para organizar la respuesta ante emergencias de Planta Zárate; a fin de un riesgo a las personas, un daño al medio ambiente o a las instalaciones


FACUNDO MONTES de OCA
Gerente de CSMS
y Laboratorio
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE


RICARDO GRETHER
Gerente de Operaciones Zárate
División Petroquímica
PAMPA ENERGÍA S.A.

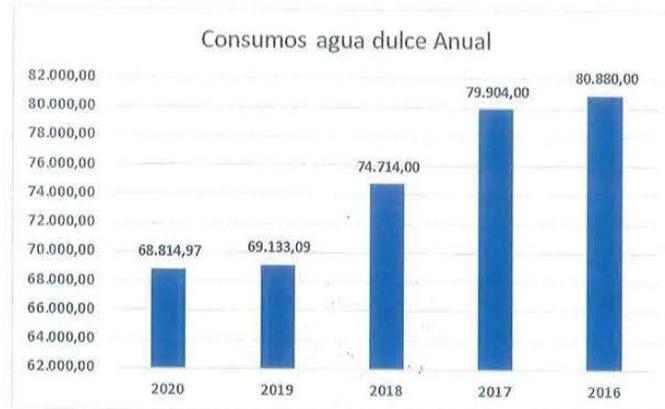




3. Medidas de gestión ambiental, objetivos e indicadores

3.1. Eficiencia en el uso del agua y efluentes: el objetivo es establecer los requisitos para la gestión ambiental de los recursos hídricos y efluentes, dando cumplimiento a la legislación vigente, contribuyendo a la minimización de los impactos ambientales y sociales y a la sostenibilidad de los negocios. Para ello mensualmente se monitorea y registra:

- *El agua dulce captada de cuerpos de agua subterráneos:*



Línea base: 80.880 m³/año. Se toma como línea base el 2016, con producción de planta de DCDI y BOPS, funcionando a máxima carga. Actualmente, la planta de BOPS esta parada y no esta en producción desde mediados del 2018. A eso se debe la bajada abrupta de consumo de agua, entre 2018 y 2019.

Meta: Se buscará reducir el valor de línea base en un 2% anual.

Meta 2021: 79.300 m³/año

Meta 2022: 77.700 m³/año

Meta 2023: 76.100 m³/año

Meta 2024: 74.600 m³/año

Acciones para la mejora:

- Campaña de concientización de consumo responsable de agua.
- Mantenimiento preventivo de válvulas y canillas de agua.
- Mantenimiento preventivo de sistemas de contención de agua.
- Cambio de sistemas en descarga de agua para inodoros y mingitorios, que ayuden a reducir el consumo.

3.2. Residuos

Incluye el manejo, segregación, disposición transitoria y destino final de los residuos generados en planta Zárate, con el objetivo de minimizar su generación, promover el reciclaje, y cumplir con los requerimientos legales en cuanto a disposición y destino final.

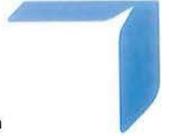
A. Minimizar:

FACundo MONTES de OCA
Gerente de CSMS
y Laboratorio
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE

RICARDO GRETHER
Gerente de Operaciones Zárate
División Petroquímica
PAMPA ENERGÍA S.A.

Laura Cecilia Córdoba
Ing. Química, Esp. en Ing. Ambiental
Mat. OPEA N°50049 / Reg. RUPA/RAN°704





La materia prima como caucho, colorante, antioxidantes, entre otros, viene envasada en poliestireno, de manera de poder ingresarla directamente al proceso, evitando la generación de residuo de packaging, e incorporando el mismo al producto final.

B. Reutilizar:

- Parte de los contenedores de balas de caucho son enviados para su reutilización a PGSM (otro activo de Pampa Energía), dónde es utilizado para packaging propio.
- Los pallets de madera son reutilizados por parte del mismo proveedor de pallets.
- El estireno monómero residual, que es la materia prima agotada, que se podría quemar como combustible o se podría tratar como residuo especial, se envía a PGSM (proveedor de dicha materia prima), para su inclusión en el proceso de producción, ya que es estireno al 95% de pureza. Se envían un promedio de 45 tn/mes.

C. Reciclar:

- Pampa trabaja activamente con el proyecto "La basura sirve", llevado a cabo por la asociación ACERCARSE. Junto con esta asociación reciclamos en planta Zárate botellas de PET generadas en planta, así como aquellas botellas que los colaboradores traen de su casa. Trabajamos en este proyecto desde el año 2009 y llevamos reciclando 23.000 kg de PET.

Meta 2021: continuar con el proyecto.

- Se está trabajando en un proyecto de reciclado de algunos residuos que anteriormente se enviaban como residuos domésticos (cartones y pallets de plásticos). El proveedor es Chemical Comp que actualmente realiza el retiro de los residuos que van al CEAMSE.

Meta a Dic 2022: lograr reciclar los cartones y el resto de los pallets de plástico que no se pueden reutilizar, enviarlos a la empresa Chemical Comp que trabaja con AndoReciclaje.

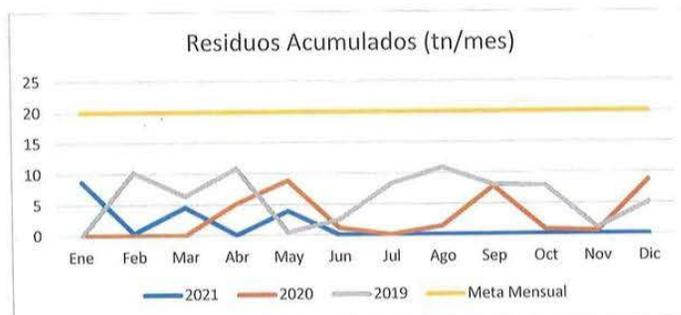
Meta a Dic 2023: una vez lograda la alianza anterior, y afianzado el proceso de reciclado de residuos cartón y pallets de plástico, evaluar la posibilidad de incorporar otros residuos.

Meta a Dic 2024: evaluar la posibilidad de comprar los productos realizados con nuestros propios residuos. Esto último se evaluará en la determinación de los objetivos 2023.

D. Disposición final

Se realiza el relevamiento, caracterización y cuantificación de los residuos por tipo; mensualmente se informa las toneladas de residuos generados, enviados a disposición final, reutilizados y las toneladas de residuos acumulados en planta.

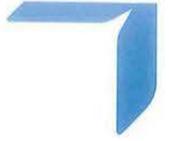
Meta mensual residuos acumulados: 20tn/mes.



Se generan entre 5 y 6 toneladas promedio de residuos especiales por mes.

[Firma]
FACUNDO MUÑOZ
Gerente de
y Laborat
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE

[Firma]
Laura Cecilia Córdoba
Ing. Química, Esp. en Ing. Ambiental
Mat. CPBA N°55949 / Reg. SUBPOTAR N°044



Se buscará reducir dicha meta, en un 1% al año de forma consecutiva.

3.3. Eficiencia energética

- **Plan de recambio de luminarias** por tecnología LED en todo el complejo de Planta Zárate, inicio del proyecto: marzo 2019, recambiando hasta la fecha marzo 2021, el 70% de la totalidad de las luminarias de planta. Se pretende llegar a 2024 con la totalidad de las luminarias cambiadas.

Meta 2024: 100% de luminarias migradas a tecnología led.


FACUNDO MONTES de OCA
Gerente de CSMS
y Laboratorio
Pampa Energía S.A.
PLANTA ZÁRATE



RICARDO GRETHER
Gerente de Operaciones Zárate
División Petroquímica
PAMPA ENERGÍA S.A.


Laura Cecilia Córdoba
Ing. Química Esp. en Ing. Ambiental
Mat. OPBA N°55949 / Reg. BURAYAR N°044





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: PGA Pampa Energía SA (caso 4770)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:34:52 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:52:53 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.07.08 13:52:54 -03'00'